



ACTA No. 2014 – 10 – O

SIENDO LAS NUEVE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL JUEVES DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE INSTALA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA ABG. DANIELA CHACÓN ARIAS, ALCALDESA METROPOLITANA DE QUITO (E), ASISTEN LAS SIGUIENTES SEÑORAS Y SEÑORES CONCEJALES:

1	SR. JORGE ALBÁN	CONCEJAL
2	MSC. SOLEDAD BENÍTEZ	CONCEJALA
3	LIC. SUSANA CASTAÑEDA	CONCEJALA
4	SRTA. CARLA CEVALLOS	CONCEJALA
5	ABG. EDUARDO DEL POZO	CONCEJAL
6	DR. PEDRO FREIRE	CONCEJAL
7	SR. SERGIO GARNICA	CONCEJAL
8	DR. MARIO GRANDA	CONCEJAL
9	SR. MARIO GUAYASAMÍN	CONCEJAL
10	DRA. RENATA MORENO	CONCEJALA
11	SR. MARCO PONCE	CONCEJAL
12	ECON. LUIS REINA	CONCEJAL
13	SRA. KAREN SÁNCHEZ	CONCEJALA
14	SRA. IVONE VON LIPPKE	CONCEJALA

ADEMÁS ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

DR. RÓMULO GARCÍA SOSA	PROCURADOR METROPOLITANO
DR. MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN	SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO
ABG. MARÍA ELISA HOLMES ROLDÓS	PROSECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

SEÑORITA ALCALDESA (E): Buenos días, señoras y señores concejales, buenos días a los ciudadanos que nos acompañan el día de hoy. Gracias, por asistir a esta sesión ordinaria del Concejo.

Señor Secretario, por favor, dígnese constatar el quórum.

SECRETARIO GENERAL: Sí señorita Alcaldesa, tenemos con la presencia de 14 señoras y señores concejales y su presencia. Además, informo que contamos con la



presencia también del señor David Bermeo, concejal alternativo suyo en razón de que usted se encuentra ejerciendo la Alcaldía; y, las señoras Julia Almeida y Renata Salvador, alternas de los concejales Carlos Páez y Antonio Ricaurte, respectivamente, quienes se encuentran con licencia.

Adicionalmente, informo que acabo de recibir un oficio del concejal Patricio Ubidia, ingresado a las 09h02 de la mañana del día de hoy a nuestro despacho, en el que solicita licencia a partir del día de hoy, 19 de junio hasta el viernes 27 de junio y solicita se le convoque a su concejala alterna Gissela Elizabeth Chala Reinoso para que ejerza las funciones respectivas como determina la normativa legal vigente; evidentemente, por haber sido recibido ya en la hora de la sesión, no se ha convocado a la concejala alterna mencionada.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Muchas gracias señor Secretario, vamos a posesionar a los concejales Julia Almeida, Renata Salvador y David Bermeo.

Señores concejales David Bermeo, Julia Almeida y Renata Salvador ¿Juran ustedes cumplir con la Constitución y las leyes que rigen el Distrito Metropolitano de Quito y actuar como concejales con los principios de ética, solidaridad, justicia y rectitud en este Concejo Metropolitano?

CONCEJAL Y CONCEJALAS: Sí, juramos.

CONCEJALA SRA. JULIA ALMEIDA: Por el pueblo de Quito, para trabajar con corazón y conciencia. Sí, juro.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Quedan ustedes legalmente posesionados. Felicitaciones.

Una vez posesionados los concejales David Bermeo, Julia Almeida y Renata Salvador, se agregan al quórum legal y reglamentario de la sesión de Concejo, por lo tanto se cuenta con la presencia **de 17 señoras y señores concejales.**

SEÑORITA ALCALDESA (E): Existiendo el quórum reglamentario declaro instalada la sesión ordinaria del Concejo Metropolitano de Quito al amparo de lo dispuesto en el artículo 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Señor Secretario, dígnese dar lectura de la norma citada.

SEÑOR SECRETARIO: Artículo 318.- "*Sesión Ordinaria: los Consejos regionales y los concejos metropolitanos y municipales, sesionarán ordinariamente cada ocho días, los consejos provinciales y el Consejo de Gobierno de la provincia de Galápagos, lo harán al menos una vez al mes. Las juntas parroquiales rurales, se reunirán dos veces al mes*



como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado, se realizará con al menos 48 horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.

Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto, conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito no podrá modificarse por ningún motivo, caso contrario la sesión será invalidada. Aquellos asuntos que requieran informes de Comisiones, informes técnicos o jurídicos, no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados en su primera sesión ordinaria obligatoriamente fijarán el día y hora para la realización de sus sesiones ordinarias procurando su difusión pública”

Hasta ahí el artículo 318, señorita Alcaldesa.

Ingresan los concejales Ing. Anabel Hermosa y Lic. Eddy Sánchez, 09h10 (19 concejales)

SEÑORITA ALCALDESA (E): Muchas gracias, señor Secretario. Por favor, dígnese constar el ingreso de los concejales Eddy Sánchez y Anabel Hermosa; y, por favor, dé lectura al orden del día.

SEÑOR SECRETARIO: Orden del día:

II. Himno a Quito

III. Conocimiento y aprobación de las actas de las siguientes sesiones del Concejo Metropolitano de Quito:

1. Acta No. 06-E, de la Sesión Extraordinaria de 31 de mayo de 2014; y,
2. Acta No. 07-E, de la Sesión Extraordinaria de 4 de junio de 2014.

III. Comisión General para recibir a la señora Alexandra Córdova, quien expondrá propuestas en materia de seguridad para el Distrito.

IV. Conocimiento y aceptación de las renunciaciones presentadas por algunas señoras y señores concejales de Alianza País a forma parte de las Comisiones del Concejo Metropolitano y designación de sus reemplazos.



Hasta ahí el orden del día, señorita Alcaldesa.

SEÑORITA ALCALDESA (E): A consideración de las señoras y señores concejales el orden del día. Concejala Carla Cevallos, tiene la palabra.

CONCEJALA SRTA. CARLA CEVALLOS: Buenos días, señorita Alcaldesa, concejalas, concejales, público en general, ciudadanos. Yo quisiera incluir en el orden del día el conocimiento del proyecto de potencialización de las cadenas productivas en el Distrito Metropolitano de Quito y el estado de la obtención del premio World Travel Awards, un premio muy importante para nuestra ciudad que se aproxima cada vez más y que todos los ciudadanos y nosotros como concejales debemos tener conocimiento de este gran proyecto.

Segundo, quisiera que se modifique el orden del día y que quede de la siguiente manera:

- I. *Himno a Quito.*
- II. *Comisión General para recibir a la señora Alexandra Córdova.*
- III. *La moción que estoy presentando que se incluya en el orden del día.*
- IV. *Conocimiento y aprobación de las actas; y,*
- V. *Conocimiento y aceptación de las renunciaciones presentadas por algunas señoras y señores concejales de Alianza País. Gracias.*

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Apoyo la moción.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Existiendo una moción presentada por la concejala Cevallos y secundada por el concejal Ponce, señor Secretario, le solicito tome votación ordinaria.

SECRETARIO GENERAL: Solicito a las señoras concejalas y concejales levanten la mano, quienes están de acuerdo con la moción presentada.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1 SR. JORGE ALBÁN	✓			
2 SRTA. JULIA ALMEIDA	✓			
3 MSC. SOLEDAD BENÍTEZ	✓			
4 ABG. DAVID BERMEO	✓			
5 LIC. SUSANA CASTAÑEDA	✓			
6 SRTA. CARLA CEVALLOS	✓			
7 ABG. EDUARDO DEL POZO	✓			
8 DR. PEDRO FREIRE	✓			
9 SR. SERGIO GARNICA	✓			
10 DR. MARIO GRANDA	✓			
11 SR. MARIO GUAYASAMIN	✓			
12 ING. ANABEL HERMOSA	✓			
13 PROF. LUISA MALDONADO				✓



14	DRA. RENATA MORENO	✓			
15	SR. MARCO PONCE	✓			
16	ECON. LUIS REINA	✓			
17	SRTA. RENATA SALVADOR	✓			
18	LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓			
19	SRA. KAREN SÁNCHEZ	✓			
20	MSC. PATRICIO UBIDIA				✓
21	SRA. IVONE VON LIPPKE	✓			
22	ABG. DANIELA CHACÓN – ALCALDESA (E)	✓			
VOTACIÓN TOTAL		20 votos a favor			

SECRETARIO GENERAL: Sí, señorita Alcaldesa, tenemos 20 votos a favor de la moción.

RESOLUCIÓN

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (20), **RESOLVIÓ** MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA ELABORADO PARA LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, DEL 19 DE JUNIO DE 2014.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Gracias, habiendo sido aprobado el orden del día, señor Secretario, sírvase leer el primer punto del mismo, gracias.

SECRETARIO GENERAL:

I. Himno a Quito

SEÑORITA ALCALDESA (E): Señor Secretario, con los cambios aceptados al orden del día de hoy, por favor, sírvase leer el segundo punto del mismo.

SECRETARIO GENERAL:

II. Comisión General para recibir a la señora Alexandra Córdova, quien expondrá propuestas en materia de seguridad para el Distrito.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Señoras y señores concejales, contamos con la visita, esta mañana, de la señora Alexandra Córdova, ella es madre del joven desaparecido Santiago David Romo, y quiere comentar con el Concejo algunas ideas en el orden de la seguridad que considera podrían ser de utilidad para el Distrito Metropolitano, a fin de evitar que nuevas familias que viven en Quito pasen por el sufrimiento y dolor que



ha debido atravesar su familia por la desaparición de Santiago. Bienvenida Alexandra, estamos aquí para escucharla, muchísimas gracias.

Ingresa la concejala Prof. Luisa Maldonado, 09h17 (20 concejales)

SRA. ALEXANDRA CÓRDOVA: Muchas gracias a ustedes, buenos días. Para mí es muy grato el haber sido invitada a esta reunión del Concejo, lo que demuestra el alto espíritu humanista y de solidaridad de todos ustedes al preocuparse por los problemas de la comunidad.

Con la desaparición de mi hijo, mi vida tomó un giro de 360 grados no solamente mi vida sino de mi familia, de mis amigos, estos trece meses han sido muy difíciles, muy duros, de mucha angustia, son trece meses que únicamente veo transcurrir el tiempo y sin respuestas. Solo quien pasa por una tragedia así comprende lo que es tener un hijo o un familiar desaparecido; y, mientras se vive el día al día constatar que tan solo si se hubiese contado con medidas de seguridad extremas se podría evitar tantas desapariciones.

He preparado unos puntos y sé que voy a contar con el apoyo de ustedes, como primero, y para mí es el más importante, por cuanto mi hijo desapareció en una unidad, desde la compañía, desde la Ofelia hasta la Mitad del Mundo, el bus en que mi hijo se embarcó era de la compañía Trans Hemisféricos, cuyo recorrido era Ofelia – Rumicucho, por lo que yo solicito, de una manera muy especial, en el caso de la desaparición de mi hijo, David Romo Córdova, se pueda ver la manera en que estos buses que hacen este recorrido, únicamente este recorrido, Ofelia – Rumicucho, exhiban la publicidad de la desaparición de mi hijo.

Estoy segura que en este bus existían muchas personas, sin embargo de esa cantidad de personas solo una persona ha dado una declaración de que lo vieron a mi hijo, lo vieron únicamente hasta el redondel de la Mitad del Mundo, pero mi hijo desapareció entre el redondel de la Mitad del Mundo y Rumicucho, un lugar que nunca conocíamos, es recién ahora con las investigaciones que he conocido.

Yo sé que si esa propaganda, por lo menos está unos tres meses ahí, a alguien se le va a mover el corazón y hablé para que me diga ¿Quién más estaba ahí? ¿Qué pasó? ¿Si lo vieron a David? Yo sé que muchas veces pueden haber visto, pero desgraciadamente el temor que estas personas tienen ante las represalias que los señores del bus puedan tomar con ellos, no les permite hablar. Por eso les pido, les suplico, que se tome muy en cuenta esto, solamente sería en el caso de mi hijo porque él tomó ese Metrobus.



Como segundo punto, yo creo que es muy conveniente que el gremio de los señores taxista es muy clave ya que todo el tiempo están circulando, sería muy apropiado dotarles de folletos de todas las personas desaparecidas, de los rostros de cada uno de ellos, pudiendo aportar en algo para este gran problema; ellos podrían comunicarse mediante el uso de la radio frecuencia, si es que ellos ven algo o a alguna de estas personas.

Como tercer punto, instalar cámaras de seguridad en los sitios desolados, ojos de águila que funcionen y que sean funcionales, desgraciadamente en el tema de mi hijo me tope con ojos de águila que no funcionaban, que nunca se los pudo ver, y en el recorrido de la Ofelia esas cámaras se borran a los cinco días, por eso yo no pude contar con la información de esos videos, lastimosamente se borran al muy poco tiempo, y sería muy útil que esto se mantenga de una forma más duradera.

Como cuarto, instalar cámaras de seguridad en todos los buses, en los buses del Metrobus, Trolebús, Ecovía y sus alimentadores; en las paradas y terminales de buses, aeropuertos; y, que las grabaciones se guarden por más tiempo.

Los agentes metropolitanos también deberían tener conocimiento de cada una de las personas desaparecidas, porque ahora tenemos más información con estos señores agentes y creo que serían muy útiles al poder contar con su información, y de pronto dotarles de un sistema informático.

Publicar los rostros de las personas desaparecidas en todas las pantallas que maneja el Municipio sería muy bueno, porque yo que estoy en ese medio de las personas desaparecidas, no conozco el rostro de muchos de ellos, hay muchas personas que se encuentran en esta situación y sin embargo yo no las conozco, peor personas que no tienen nada que ver con esto, por eso creo que mientras más publicidad se dé a cada una de las personas que se encuentran desaparecidas, a sus rostros, será muy útil porque alguien pudo haber visto a esa persona, de pronto esa persona está sin memoria, está deambulando por ahí, y yo sí creo conveniente esto.

Adicionalmente, que los señores del bus tengan una formación en cuanto a su comportamiento, su conducta, porque si este señor que estuvo en el bus que mi hijo cogió, hubiera tenido un poco de amabilidad y de humanidad, a mi hijo no lo hubiera dejado botando en ese sector, él como una persona responsable con ética le hubiera dejado en el primer UPC cercano o simplemente me llamaba a mí pero desgraciadamente cada una de estas personas no se dan cuenta que en sus manos está la vida de muchas personas que se embarcan en esos buses y sin embargo a ellos poco o nada les importa.



Estoy segura que ustedes como familiares, como padres, como hermanos, como tíos, van a acoger mis propuestas, yo las traje muy cortas porque no creo conveniente llenarnos de tantas cosas sino de cosas que sean puntuales y que se puedan realizar, cosas realizables y que no demoren mucho tiempo, que sean cosas que se puedan hacer ya porque son cosas que las tenemos a la mano y que se pueden hacer.

Los ojos de águila, como les dije, hay muchos ojos de águila que no funcionan y están con un punto ciego que mientras una persona pasa por un lado la cámara apunta para otro y esa parte no la hemos tomado en cuenta sino como les digo, tuve que vivir la desaparición de mi hijo para ver que hay muchas cosas que tenemos pero que no están funcionando de una manera adecuada.

Yo les agradezco mucho por haberme dado la oportunidad de expresarles esto y espero que ustedes me puedan colaborar, especialmente con la publicidad de mi hijo en esa línea de bus. Muchas gracias.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Muchísimas gracias, Alexandra. Señoras y señores concejales, tiene la palabra. Concejala Moreno, por favor. Alexandra, por favor ayúdenos quedándose en el stand ya que nosotros mismos nos encargamos de repartir esa información entre los concejales, gracias.

CONCEJALA DRA. RENATA MORENO: Muchas gracias, señora Alcaldesa, señoras y señores concejales, quiteñas y quiteños que este día nos acompañan. Alexandra, yo de todo corazón, yo como madre no puedo imaginarme el dolor que debe ser perder un hijo, me solidarizo con todo el corazón en este dolor que sientes tú y que lo ha sentido el país entero porque hemos seguido día a día como ha sido la desaparición de un ciudadano, compañero y amigo nuestro.

Estoy segura que de parte del Concejo, de parte de la Alcaldía, por supuesto, que en las medidas que puedan hacerse se las hará porque ésta es la única manera no solo de lograr encontrar a tu hijo sino de parar tantas pérdidas que tenemos en el país, la lista de desaparecidos es inmensa, es grande, y todos tienen una cola atrás, todos tienen familia, todos tienen hermanos, padres, primos, compañeros, amigos, así es que en nombre, además, de muchas madres quiteñas recibe toda la solidaridad y como concejala todo mi apoyo.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Concejal Ponce, por favor.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Muchas gracias Alcaldesa, compañeras concejales y concejales, público en general, Alexandra muy buenos días, yo a la vez de solidarizarme y comprender el dolor que siente una madre ante la desaparición de un hijo, debo decir que fui muy cercano a este caso ya que en esa época presidí la



Comisión de Seguridad, fui contactado por un primo de Santiago, Juan Carlos Romo. Yo personalmente, los primeros días, participe en los operativos de búsqueda conjuntamente con bomberos y la policía.

Muchas de las consideraciones de Alexandra fueron puestas en marcha a partir de la desaparición de David, en ese momento me contacté con el Fiscal General del Estado, él dispuso un cambio total en el protocolo de personas desaparecidas de la Policía Nacional, hoy los familiares de una persona desaparecida ya no esperan 48 horas, en el interior del protocolo policial, y se lo comento Alexandra, para un poco de tranquilidad de usted, hay un gran movimiento que se hace, es decir, en primer lugar desaparece una persona y ellos montan un sistema de bloqueo en terminales, aeropuertos, fronteras, esto es inmediato; luego se oficia a los 2000 UPC, aproximadamente, a nivel nacional para la localización de la persona y se hace un contacto tripartito con el entorno de la persona desaparecida, se cifra un elemento de psicología policial, un elemento de trabajo social y un elemento de criminalística, esto para descartar problemas mentales de la persona desaparecida en general, problemas intrafamiliares y problemas de relación delincencial. Luego de esto se hace un barrido general por hospitales, morgues, cárceles, centros de detención para descartar una eventualidad de estas.

Luego de cambiar el protocolo policial se trató de hacer una adaptación del Código Amber que usan en Estados Unidos para la desaparición de personas, aquí lo propusimos como Código Karina, a propósito del tema de Karina Del Pozo que fue un tema muy conocido en esa época, lo de Santiago todavía no pasaba el nivel de alarma en el que estaba, y se propuso al Ministerio del Interior, esta Cartera de Estado adoptó muchas de las cosas menos lo del conocimiento multimasivo del rostro de la persona desaparecida, pero por explicación de las autoridades expertas en esto, dijeron si es una persona desaparecida la adaptación del Código Amber es muy positivo porque puede dar con la recuperación de la persona pero en caso de que sea un problema de secuestro con fines económicos la replicación multimasiva del rostro de la persona puede poner en peligro la vida de la persona.

En todo caso, Alexandra, eso está al momento en manos del Ministerio del Interior porque es de manejo exclusivamente de personal policial especializado, de todas maneras es una preocupación, no solamente mía, no solamente de toda la población, estoy seguro que todas las concejales y concejales presentes tienen una preocupación muy especial por aquellos eventos en los que familias tienen que sentir la desesperación y el desconcierto que significa la pérdida de un ser querido.

Hacemos votos y quienes, así acostumbramos hacerlo Alexandra, rezamos y muy fervorosamente porque esto se resuelva de una manera satisfactoria para ustedes. Nuevamente, mi solidaridad. Gracias Alcaldesa.



SRA. ALEXANDRA CÓRDOVA: Muchas gracias, con respecto a la logística que adoptó nuevamente la policía, es verdad, ahora hay un protocolo pero muchas cosas de ese protocolo no se cumplen, tal es el caso de que si usted va a un UPC le van a decir no tengo conocimiento de que esta persona esté desaparecida, ese es mi caso, lo he vivido, lo he palpado, es más he hablado con el coronel para que se dote a la policía de un sistema informático a cada una de las UPC, eso está en proyecto pero espero que los proyectos no se demoren mucho, porque en este tiempo llevo 13 meses y mi hijo no está secuestrado, mi hijo está desaparecido, nadie ha llamado a pedirme una recompensa, ya hubiera querido que alguien me llame a pedir una recompensa porque sabría que mi hijo está vivo en algún lado, pero desgraciadamente no sé si mi hijo está vivo o muerto; y lo que veo es que hay muchas propuestas, hay muchas cosas que se van hacer como el Código Amber, pero esperan mucho tiempo para que esto se dé, mientras tanto día a día desaparecen más personas porque no solamente es David y más de las 300 personas que están desaparecidas, son muchas más.

Si ustedes ingresan a las páginas sociales, a la redes social, van a encontrar que todos los días hay una persona nueva que desapareció o que la encontraron muerta, entonces, estas cosas no pueden demorarse tanto porque ahora me paso a mí, yo nunca me imaginé que me fuera a mí, nunca porque mi hijo iba de la universidad a la casa, de la casa a la universidad, y yo me encargaba de irles a recoger, a dejarles, nunca pensé. Mientras a uno no le pasa uno no puede comprobar que es lo que está mal, que es lo que falta, y como se vive cada día de una persona desaparecida.

Desde afuera se dice, qué pena. Lo siento mucho, yo sé los agradezco mucho porque gracias a Dios he tenido muchas personas que han conocido a mi hijo y saben que clase de persona es, muchas personas que sin conocerme y sin conocer a David, sólo mirándolo me han ayudado, es más estoy aquí porque un señor que me conoció en las redes sociales me ayudo a venir acá, yo no vine por mi cuenta, sino que este señor muy gentilmente me procuro está reunión y le estoy muy agradecida a él por tantas cosas y gestiones que me ayuda, pero sí creo que todos debemos ponernos más en ese lugar ¿Qué me pasaría a mí si mi hijo desapareciera? ¿Sí un familiar mío desapareciera? Yo veo que no sé hacen las cosas más ágiles.

Yo estoy trece meses en esta lucha, es día a día, hay personas que están cinco, diez o veintitrés años luchando todos los días y sin embargo no hay respuestas, yo les hago esa pregunta ¿Qué harían ustedes? Sí pasa el tiempo y no encuentran a sus familiares. No hay una sola pista. No hay nada. Gracias.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Muchas gracias. Concejal Albán, por favor.



CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Mi solidaridad con usted y con su familia. Creo que hay muchas de las propuestas que usted hace que deberían ser procesadas administrativamente tanto por el Municipio como por el Ministerio, yo sugiero y recomiendo que todas esas propuestas sean conocidas por la Comisión de Seguridad y a través de ella se procese alguna de estas medidas que se puedan implementar.

Me parece y sugiero, propongo que se resuelva sobre el primer punto, que el Municipio como autoridad de tránsito puede disponer la publicación o la exhibición de este pedido, de este llamado en la línea que propone la señora, por donde el chico desapareció, esa es una resolución que puede adoptarla como autoridad de tránsito el Municipio y creo que podemos adoptarla ahora; y, las otras medidas que pasen a la Comisión para que se procesen y se adopten las medidas administrativas que correspondan.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Concejala Sánchez, tiene la palabra.

CONCEJALA SRA. KAREN SÁNCHEZ: Buenos días señora Vicealcaldesa, señoras y señores concejales, público presente. Primero, expresando mi solidaridad como madre, en realidad creo que como madre ninguna quisiera estar en su lugar, con un hijo perdido, así que mi absoluta solidaridad.

También, decirle que sabemos de los esfuerzos enormes que está haciendo el Gobierno Nacional por encontrar a las personas desaparecidas, se creó la Unidad Dinased, a cargo del coronel Alulema. Decirle que como Presidenta de la Comisión de Seguridad, estoy dispuesta a colaborar en todo lo que esté al alcance de mis manos, poder seguir trabajando en conjunto con el Ministerio del Interior, con el Gobierno, con la Policía Nacional y por supuesto con la Policía Metropolitana para hacer los mayores esfuerzos para que las personas desaparecidas regresen a sus casas, con sus familias.

Le hago la cordial invitación para el día lunes, he invitado al coronel Alulema a mi oficina para conversar y contar con mayor información acerca de este y otros casos de personas desaparecidas, le hago extensiva esa invitación para que usted pueda asistir, y desde ahí poder seguir trabajando para ver las maneras en las que nosotros, como Municipio y concejales, podemos aportar para que esto sea un feliz encuentro, lo espero de todo corazón y poder seguir aportando en todo el tema de seguridad.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Concejal Sánchez, por favor.

CONCEJAL LIC. EDDY SÁNCHEZ: Muchas gracias Alcaldesa, señores miembros del Concejo, expreso mi solidaridad a la señora madre de Santiago David Romo, desaparecido hasta el momento, se ha planteado aquí un tema de respuesta



tecnológica que debemos abordarlo y amerita también el desarrollo de una normativa, se ha avanzado mucho en estos años en cuanto a lo que es el Sistema Sires, tema de recaudo en el sistema integrado, me refiero a los cinco corredores y también al sistema de apoyo a la operación que cuenta con las cámaras de circuitos cerrados que regulan a través de gps y cámaras en cada unidad, en cada parada del sistema trolebús, para dar un ejemplo es una central y se constituyen en medios de prueba.

Se ha avanzado mucho en lo que es caja común, en el sistema convencional, ya no solamente es el sistema integrado, tenemos toda una implementación de lo que es caja común socializado y aceptado, este es el sistema de recaudo.

Es importante ahora con lo que plantea la señora, justamente, avanzar y ese es el compromiso de la Comisión de Movilidad hacia lo que sería el sistema de apoyo a la operación en el sistema convencional, en los buses, que es donde realmente existe la desvinculación, de ahí la importancia de este concepto de un nuevo modelo de movilidad, de tener un eje vertebrador que es el Metro, a futuro, se pueda integrar todo lo que es la operación, recaudo y lógicamente tener un seguimiento adecuado de velocidades, de carga, de excesos de pasajeros; y, también, obviamente, de potenciales actos delictivos que pueden darse y que pueden realmente disuadir en caso de contar con este sistema de apoyo a la operación en las unidades convencionales.

En ese sentido, señora, cuente con esa iniciativa legislativa vamos a analizar en la Comisión, vamos a discutirla y seguiremos fortaleciendo lo que ya como marco jurídico en los últimos años se ha avanzado de una manera efectiva, sin embargo hay cosas por hacer y qué bueno que este espacio sea justamente para poder ir evaluándonos aquellos aspectos que ameritan todavía, como este caso, respuesta tecnológica y que van a contribuir no solamente a la seguridad sino al bienestar de todos los ciudadanos. Eso nada más, Alcaldesa.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Muchísimas gracias, señores concejales. Concejales Guayasamín.

CONCEJAL SR. MARIO GUAYASAMÍN: Alexandra, muy buenos días, compañeras y compañeros concejales, vecinos muy buenos días, señorita Alcaldesa muy buenos días.

La verdad, este tipo de temas a uno no le alcanza la imaginación como para entender realmente cuáles pueden ser los sentimientos y lo único que nace de manera inmediata, de generación espontánea es que uno se solidarice pero, Alexandra, también merece un reconocimiento porque ha venido a hablar acá, ante un cuerpo colegiado, ante un foro, pero la nobleza sale a flor de piel porque no viene hablar sólo



por su hijo y nos extiende las manos y nos empieza hablar del resto de personas desaparecidas. Eso habla de un corazón que aflora un sentimiento de solidaridad mucho más grande, Alexandra, nos ha dado una lección de nobleza porque empieza a hablar de las distintas personas que están en su mismo caso y de su lado, y por eso, Alexandra, de parte de nosotros un reconocimiento a su valentía, a esa lucha diaria, al despertarse un lunes, al dormirse el domingo y eso para nosotros como Municipio de Quito, porque esas son las luchas y son los reconocimientos, debemos tener muy en cuenta.

Por otro lado, quería sumarme a la propuesta del concejal Jorge Albán, en el sentido que el Municipio tiene una posibilidad de extender estas campañas a favor de las personas desaparecidas. El caso de Santiago David Romo es muy conocido, pero como Alexandra ha mencionado, y por eso quería conectar lo uno con lo otro, existen otros casos de otras personas que no se conocen.

Nosotros tenemos un nivel de llegada entre el público, entre los vecinos, si no es del 100% podemos llegar al 90%, pago de patentes, pago de impuestos, todos los servicios que se hacen a través de ventanillas; y, podríamos incluir ahí estos mecanismos de promoción permanente, no solo en las pantallas de las estaciones de bus sino también en los centros de atención al cliente, puede parecerles incluso medio aventurado pero si ustedes han conocido campañas de otros países, en Colombia por ejemplo, se dedicaron a colocar en los tarros de leche las imágenes de las personas desaparecidas, nosotros tenemos las facturas y podemos empezar también haciéndonos un poco de gasto y empezar a hacer la campaña de búsqueda porque esto no tiene ninguna bandera política y esto lo único que tiene es la necesidad de extender las manos, de tomarnos las manos y de ser bastante proactivos y efectivos en todo lo que podamos hacer porque cada cosa que nosotros hagamos de manera inmediata no es para aquellas personas que están con el sufrimiento y ellos tendrán la alegría y la satisfacción y el mejor reconocimiento de decir "a partir de lo mío las cosas cambiaron".

Mi propuesta es que utilicemos todos los medios públicos de atención al cliente a través del Municipio, a través del Sistema de Transporte Masivo, precisamente, para dar a conocer o que haya un espacio para dar a conocer a las personas desaparecidas; y, también del internet, una de las páginas más visitadas dentro del Distrito Metropolitano es la página del Municipio y tener una ventana que hable de las personas desaparecidas o haya enlace con la página social que existe de las personas desaparecidas, sería fabuloso, eso es lo más proactivo que nosotros podríamos hacer y de manera más inmediata, gracias Alcaldesa.

Mi reconocimiento y mi solidaridad siempre, Alexandra, porque es una mujer muy valiente, es una heroína para nosotros. Gracias Alexandra.



SEÑORITA ALCALDESA (E): Concejala Hermosa, por favor.

CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA: Muchas gracias, señora Alcaldesa, buenos días con todas y todos. Realmente ante el dolor las palabras son cortas y cuando se trata de la desaparición o de la pérdida de un hijo el dolor realmente es indescriptible, solo una madre que lo vive y lo siente sabe lo que realmente está en su corazón y el dolor indescriptible que es.

Sí bien es cierto hemos hablado aquí de todo el sistema de seguridad que lo hemos venido trabajando tanto desde el Municipio de Quito y la competencia directa desde el Ministerio del Interior, justamente, yo creo que a partir de no solo su caso sino de muchos de los casos de las personas desaparecidas, se creó la Dinased, que es la Dirección Nacional de Delitos contra la Vida y Desapariciones, el Gobierno Nacional está haciendo muchos esfuerzos alrededor de este tema, apoyo la moción de nuestro compañero Jorge Albán y de Mario también que utilicemos todos los medios de difusión, de comunicación que tiene la Municipalidad para apoyar este tipo de casos.

Señora Alcaldesa, compañeras y compañeros concejales, creo que debemos trabajar en un sistema de prevención de seguridad para nuestros jóvenes, tenemos el sistema educativo municipal en donde podemos emprender ya, y de inmediato creo yo, una campaña de sistema de prevenciones.

Yo tengo una hija de quince años y cuando sale de la casa o se traslada del colegio a algún lugar con sus compañeros o sube a un taxi, aparte de mi desesperación a veces porque tenemos que darle las mil bendiciones, yo creo que debemos también enseñar a nuestros jóvenes a cuidarse, a que tengan las medidas e instrumentos necesarios para que sepan cómo manejarse en la ciudad.

Nosotros como ciudad debemos crear estos espacios seguros, transporte seguro, los métodos de comunicación ahora son muy fáciles de implementar, los gps en los buses, el botón de pánico que ya se ha implementado en algunas rutas, no solamente de Quito sino a nivel nacional, son métodos tecnológicos que apoyan a la seguridad pero también entremos a un sistema de prevención para la seguridad de nuestros jóvenes y ese que sea uno de nuestros empeños, Alexandra, de que también vayamos a nuestros jóvenes y les demos instrumentos para que sepan cuidarse y como padres tengamos la plena seguridad de que cuando salen nuestros jóvenes vuelvan a casa. Nuestra solidaridad, Alexandra.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Concejal Reina, por favor.

CONCEJAL ECON. LUIS REINA: Buenos días, señora Alexandra, buenos días estimadas concejalas y concejales, señora Alcaldesa. Creo que la solidaridad y el



humanismo aflora, pero les comparto que cuando empezamos a discernir una serie de medidas, por ejemplo, que el momento que cojo mi factura encuentro nombres y caras de desaparecidos, no sé, si el efecto será el que exactamente el que buscó, y allí me lleva a meditar y a seguir trabajando por crear una sociedad de verdad de convivencia y de solidaridad, eso es lo profundo que hay que hacer, por eso reconozco en alto grado cuando habla de la tarea de sensibilizar a los que ocupamos el bus, a los que conducen el bus, a los que controlan por donde recorren y las cámaras, creo que eso es sustancial y fundamental, porque a mí no me asusta el haber visto que hay gente que vive del dolor y en apariencia de solidaridad frente a la pobreza, por ejemplo, creen que la solución es la limosna, frente al desaparecido igual crear también una imagen.

Sale la concejala Sra. Ivone Von Lippke, 09h45 (19 concejales)

Me viene a la memoria cuando los periódicos sacan noticias muy interesadas, recuerdo muchas veces y repetidas las noticias: *"policia fue asaltado en el bus"*, yo leo muy claramente la intención que tiene para decirnos esa noticia ¿Cuál es la intención que tiene? Si el policia que está preparado para autodefensa, para seguridad y hasta tal vez porta un arma de defensa, le pasa esto en esta sociedad ¿Qué nos puede pasar a los comunes de mortales? Y claro le da una imagen de que esta sociedad está profundamente violenta y tal vez nos lleva a crear murallas para protegernos de la delincuencia; y nos llevó a proponer el escuadrón volante como mecanismo de seguridad.

Nosotros tenemos clarísimo en la memoria que ese escuadrón volante fue el inicio de la tortura, de las desapariciones inclusive de la violencia incluida e impulsada desde el Estado; por eso digo que creo que lo fundamental, y ahí tenemos nombres de desaparecidos, un caso muy importante el de los hermanos Restrepo Arismendi, por eso el querer generar una sociedad de súper vigilancia creo que no es lo esencial, hay que avanzar en crear esta sociedad de solidaridad, de convivencia social y creo que es fundamental por allí trabajar por la democratización de la ciudad.

Permítanme, pero no podía cuando hay propuestas y propuestas no hacer estas reflexiones. Muchísimas gracias.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Concejala Benítez, por favor.

Ingresa la concejala Sra. Ivone Von Lippke, 09h47 (20 concejales)

CONCEJALA MSC. SOLEDAD BENÍTEZ: Mi solidaridad Alexandra, todo el apoyo pero coincido con las iniciativas propuestas por los compañeros pero fundamentalmente por este tema que plantea el compañero concejal Luis Reina, creo



que esta Alcaldía tiene que trabajar por construir la ciudad de la convivencia, esto pasa no solo por estas medidas sino por hacer líneas de política, por programas y planes que tengan que ver con cambiar, no iniciativas que tengan que ver con el tema de la seguridad, sino fundamentalmente cambiar todos los temas que generan inseguridad y eso pasa por resolver problemas sustanciales en la ciudad, temas de empleo, pobreza, servicios básicos, tenemos que trabajar por construir esta ciudad de convivencia, entonces trabajar permanentemente por este tema de políticas que cambie y construyan esta ciudad que estamos planteando.

Nuestra solidaridad y todo nuestro apoyo, Alexandra.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Muchísimas gracias. Concejala Von Lippke, por favor.

CONCEJALA SRA. IVONE VON LIPPKE: Gracias Alcaldesa, buenos días concejales y concejales, público en general. Mi solidaridad también Alexandra, como madre, como mujer, como esposa, considero que es de aplauso ver esa fortaleza tuya con la que te pones cada día a trabajar por tu hijo, porque eso lo hace un verdadero amor de madre y ver tu fortaleza, realmente la aplaudo y considero que debes tener a Dios en tu corazón porque es la única manera para enfrentar una situación tan crítica como esta porque yo como madre también me he puesto en tus zapatos y el tener un hijo desaparecido debe ser terrible, motivo de no comer, de no dormir, un motivo de querer únicamente encontrar al hijo.

Quiero decirte que cuentas con el respaldo nuestro, aquí como Concejo, como concejala, estamos para ayudarte y como autoridades ver que políticas se hacen en la sociedad para impedir estos temas que no van a desaparecer pero si los ponemos evitar y podemos tratar de controlarlos, nada más eso.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Concejal Granda, por favor.

CONCEJAL DR. MARIO GRANDA: Alcaldesa, compañeras y compañeros concejales, público presente. Yo creo que el tema de la solidaridad a la cual me sumo, no puede ser de otra manera, es importante pero más importante es poner ya en práctica las soluciones.

Yo recuerdo cuando como empleado del IECE participaba en un evento y mencionaba que en la Ley de Educación hay un artículo que dice que: *"en todos los colegios del país debe incluirse en el pensum de estudios una materia que permita prevenir el uso de las drogas"*, ese artículo nunca fue aplicado, por lo tanto yo creo que en los establecimientos municipales así como a nivel nacional, no obstante que ya se quiere quitar la competencia al Municipio de los establecimientos municipales pero hasta que ello suceda, es necesario que se pueda trabajar para que en el pensum de estudios



pueda incluirse una materia que permita prevenir estos aspectos, justamente, para evitar llegar al problema que está pasando Alexandra, a quien yo le felicito porque he visto permanentemente su lucha diaria y constante; y, por lo tanto también reitero mi apoyo en esta noble causa.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Concejal Freire, por favor.

CONCEJAL DR. PEDRO FREIRE: Gracias señorita Alcaldesa, señoras y señores concejales y asistentes a esta sesión. Mi solidaridad, como es lógico, con Alexandra con este tema tan importante que ha venido a tratar. El dolor no es solo para las madres, como se dice aquí, el dolor es también para los padres, para los primos, hermanos y en general para la sociedad entera.

El Estado, los Municipios siempre tienden a tomar solo medidas reactivas y no preventivas que son muy importantes analizar, ahora se ha analizado, el concejal Reina y el concejal Mario, las medidas reactivas en definitiva son cuando, a veces, el delito ya está cometido por eso acude a la policía, acuden los organismos de socorro cuando ya está el tema consolidado y eso no es conveniente.

El Concejo y la Comisión de Seguridad, estoy seguro, también van a tomar medidas preventivas, y eso es lo que se ha discutido el día de hoy. Yo también como concejal estoy de acuerdo en todo lo manifestado aquí, que se haga una campaña solidaria para buscar a Santiago David Romo Córdova, que en definitiva ya son trece meses que hemos estado en esta lucha, la prensa, la televisión, constantemente el gobierno y el municipio están haciendo todos los intentos para recuperar a este joven desaparecido, tendrán el apoyo de todo el Concejo y de toda la ciudadanía en las medidas que tomemos para controlar estos temas de desaparecidos. Gracias, señorita Alcaldesa.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Concejala Cevallos.

CONCEJALA SRTA. CARLA CEVALLOS: Alexandra, mi solidaridad una vez más. Tuve el gusto de conocerla y de conocerle a tu hija y a parte de tu familia, este tema ya no puede seguir pasando, nosotros seremos los responsables de poder frenar y sobre todo como joven, existe un gran porcentaje de desaparecidos en una edad promedio que son los jóvenes, y yo estoy incluida en esa edad, y es por eso que es un tema de gran preocupación que no podemos salir tranquilos a las calles, no podemos hacer tranquilas nuestras actividades porque no contamos con las medidas adecuadas.

Espero y este es un mensaje para todos que podamos trabajar de una manera integral con todas las entidades pertinentes en el tema de seguridad y que solucionemos estos



problemas que acontecen y que no sabemos si es que el día de mañana nosotros también podríamos ser víctimas de esto.

Alexandra, una vez más mi solidaridad y que cuentes con todos nosotros y como Alcaldía las puertas abiertas y que tú y las otras personas que han pasado por este problema serán las personas indicadas en que nos ayuden a solucionar y tomar las medidas adecuadas.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Muchísimas gracias Alexandra por tu fortaleza, por estar aquí, por compartir tu historia con nosotros, las sugerencias que tú has planteado son muy valiosas, las sugerencias que además han surgido aquí en el Concejo a raíz de tu caso, del caso de tu familia, son muy valiosas, yo quisiera primero pedir a Secretaría que tome note de todas las sugerencias y que, por favor, las remita a las comisiones respectivas, hemos tomado notas que hay sugerencia tanto en Seguridad, Movilidad, Educación para que, por favor, estas sugerencias sean atendidas con la prioridad que el caso merece.

De igual manera aquellas sugerencias que fueron emitidas para la administración, nosotros las acogemos y las vamos a implementar de acuerdo a nuestras competencias. Cuenta con todo nuestro apoyo desde lo que el Municipio pueda hacer, desde lo que la Alcaldía y el Concejo Metropolitano y sus Comisiones pueden hacer. Nos solidarizamos con tu causa y estamos aquí para trabajar por la seguridad de todos. Muchísimas gracias Alexandra.

SRA. ALEXANDRA CÓRDOVA: Muchas gracias por todo.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Concluida la comisión general, por favor, señor Secretario demos lectura al siguiente punto del orden del día. Concejal Ponce.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: Hay una moción del concejal Albán, que debe ser votada antes de pasar al siguiente punto.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Concejal Ponce al ser una comisión general no cabe las mociones, sin embargo como he señalado anteriormente las sugerencias de los concejales han sido adoptadas por la administración y las vamos a remitir a la administración para las resoluciones respectivas conforme a nuestras competencias.

CONCEJAL SR. MARCO PONCE: En este caso, Alcaldesa, quisiera agregar algo a la moción del señor concejal Albán, cuando se presentó originalmente el plan al Ministerio del Interior la parte correspondiente a la replicación multimasiva de la imagen y datos de la persona desaparecida fue una parte vetada por el Ministerio del Interior argumentando razones de orden técnico de protocolo policial, entonces sugiero que se



incluya dentro de la moción del señor concejal Albán una reunión de la presidencia de la Comisión de Seguridad con el Ministerio del Interior para ultimar los detalles, porque el plan original incluía la réplica de la imagen de la persona desaparecida en todos los medios públicos, en todas las instancias públicas del país, en todas las pantallas privadas, en las pantallas LED y en las pantallas de las diferentes líneas de internet, si esto fue vetado argumentando razones de orden policial técnica, por lo que antes de proceder a una muy razonada y muy buena sugerencia y moción del concejal Albán, que haya una reunión de la presidencia de la Comisión de Seguridad con el Ministerio del ramo para ultimar detalles y no tener una interferencia en las labores técnicas de la policía especializada en el tema. Nada más, gracias.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Concejal Albán, por favor.

CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: La comisión general permite que nosotros conozcamos un punto de vista, una propuesta, una sugerencia, una opinión de una persona que es recibida en el Concejo o de una entidad que recibe el Concejo, eso no impide que este Concejo pueda adoptar decisiones, no veo en absoluto la contradicción, evidentemente se lo puede hacer, no quiero polemizar demasiado sobre el asunto pero se lo puede hacer, yo le dice una moción que recibió apoyo.

Hay temas que son estrictamente técnicos que hay que procesarlos técnicamente, yo no me siento capaz de dar recomendaciones técnicas sobre el asunto, por lo que deben pasar a Comisión y a los organismos técnicos respectivos. Hay temas más de contexto como los señalados por Soledad o Luis que son importantes y trascendentes.

Creo que varias de las recomendaciones hechas respecto a la difusión y al conocimiento del tema deben ser también procesadas técnicamente y con experiencia porque, efectivamente, alguna de estas cosas puede ser contraproducente y eso hay que evaluarlo con tranquilidad y serenidad.

El primer punto planteado por la señora Córdova, me parece bien específico, por lo que yo entendería que no se ha difundido o publicado en los buses, en la línea, porque seguramente se han opuesto, ha existido esa dificultad, eso nomás, entonces, como somos autoridad de tránsito podemos disponer específicamente que se difunda, entonces, mi propuesta muy puntual referida a ese tema; todos los otros aspectos más técnicos, contextuales y globales que los procesen las entidades pertinentes, algunas cosas se habrán hecho, otras habrá que mejorar, pero esto es muy puntual y tiene un efecto muy concreto y específico y es que las personas que, a lo mejor, estuvieron con Santiago pueden reconocer y acordar, y aportar para la investigación.



Esa es una resolución específica, si es que los señores de las unidades de transporte no han facilitado esto, creo que podemos disponerles como autoridad de tránsito que lo publiquen, esa es mi moción.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Concejal Albán, una vez que se ha reinstalado la sesión y ya no estamos en comisión general, por supuesto que caben las mociones, lo que sí es importante destacar y señalar que, en virtud, de la sugerencia y de lo que ha señalado el concejal Ponce, siempre este tipo de decisiones que se tomen a nivel administrativo tienen que contar con los informes técnicos y con la debida coordinación para no caer en aquello, que precisamente el concejal Ponce ha señalado, que tal vez estemos incumpliendo alguna disposición que venga desde el Ministerio del Interior, por tanto existiendo una moción que fue secundada por el concejal Ponce, por favor si podemos proceder a votación. Primero le voy a dar la palabra a la concejala Sánchez.

CONCEJALA SRA. KAREN SÁNCHEZ: Solamente quería enfatizar en dos cosas que mencione hace un momento, en cuanto a como Presidenta de la Comisión de Seguridad he tenido ya los acercamientos con el Ministerio del Interior, con el señor Ministro José Serrano, quien está dispuesto a seguir colaborando no solamente por un caso de desaparición sino por todos los casos de las personas desaparecidas, como dije, vuelvo y reitero, para que su encuentro con sus familias sea un encuentro feliz, pero sin embargo nosotros sabemos que tenemos que seguir construyendo una ciudad con más seguridad, por supuesto.

El Estado ha garantizado la seguridad de Quito y del país, sabemos que faltan algunos mecanismos, sabemos también que sí se han difundido las caras de las personas desaparecidas, tal vez falta poder hacerlo con un poco más de difusión en horarios más extendidos, puede faltar eso pero sin embargo el esfuerzo que ha hecho el Gobierno y el Ministerio del Interior, ha sido bueno.

Se han recuperado algunas personas desaparecidas, hay que también entender que no siempre todos los casos son iguales, no siempre todos los casos de desaparición son como el de aquí de la señora, del joven David Romo, hay casos que, hay que enfatizarlo, son de jóvenes, de niñas, se puede decir, que se escapan de sus casas por no comprensión de sus familias, que se van con sus novios pero que son encontradas a los tres, cuatro o cinco días, existen las estadísticas de esto, pero sin embargo con el afán de poder seguir trabajando en conjunto con las familias de las personas desaparecidas, he hecho el primer acercamiento con el coronel Alulema, que es la persona encargada con la DINASED para poder trabajar en conjunto e invitado también a la madre de David Romo a que forme parte de esta reunión para desde ahí seguir construyendo mecanismos en conjunto, como debe ser, con el Gobierno Nacional que es el encargado de la seguridad nacional para hacer un trabajo en conjunto y coordinado para todas y todos los ciudadanos de Quito. Gracias.



SEÑORITA ALCALDESA (E): Muchas gracias concejala Sánchez. Consideramos que ese tipo de iniciativas son las que se requieren para poder profundizar en este tipo de problemáticas y dar la soluciones efectivas que desde el Municipio podemos hacer, en virtud de que existe una moción presentada y secundada, señor Secretario, por favor, le solicito proceda con la votación ordinaria de la misma, por favor, leamos primero la moción presentada.

SECRETARIO GENERAL: Someto a votación la moción presentada por el concejal Albán, en el sentido de que el Concejo disponga la publicación del rostro y las características de David Romo en las unidades de transporte de la línea correspondiente. Por favor, señoras y señores concejales, levanten la mano quienes están de acuerdo con la moción presentada.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1 SR. JORGE ALBÁN	✓			
2 SRTA. JULIA ALMEIDA	✓			
3 MSC. SOLEDAD BENÍTEZ	✓			
4 ABG. DAVID BERMEO	✓			
5 LIC. SUSANA CASTAÑEDA	✓			
6 SRTA. CARLA CEVALLOS	✓			
7 ABG. EDUARDO DEL POZO	✓			
8 DR. PEDRO FREIRE	✓			
9 LIC. SERGIO GARNICA	✓			
10 DR. MARIO GRANDA	✓			
11 SR. MARIO GUAYASAMÍN	✓			
12 ING. ANABEL HERMOSA	✓			
13 PROF. LUISA MALDONADO	✓			
14 DRA. RENATA MORENO	✓			
15 SR. MARCO PONCE	✓			
16 ECON. LUIS REINA	✓			
17 SRTA. RENATA SALVADOR	✓			
18 LIC. EDDY SANCHEZ	✓			
19 SRA. KAREN SÁNCHEZ	✓			
20 MSC. PATRICIO UBIDIA				✓
21 SRA. IVONE VON LIPPKE	✓			
22 ABG. DANIELA CHACÓN – ALCALDESA (E)	✓			
VOTACIÓN TOTAL	21 votos a favor			

SECRETARIO GENERAL: Con los conceptos vertidos tenemos 21 votos a favor, unanimidad, señorita Alcaldesa.

RESOLUCIÓN

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (21), LUEGO DE RECIBIR EN COMISIÓN GENERAL A LA SRA. ALEXANDRA CÓRDOVA, QUIEN EXPUSO SOBRE PROPUESTAS EN MATERIA DE SEGURIDAD PARA EL DISTRITO; Y, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 87, LITERAL D, Y 323 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, **RESOLVIÓ:** DISPONER LA PUBLICACIÓN DE LA



DESCRIPCIÓN DEL SEÑOR SANTIAGO DAVID ROMO CÓRDOVA, EN LOS BUSES DE LA EMPRESA TRANSEMISSFÉRICOS COMPAÑÍA DE TRANSPORTES HEMISFÉRICOS S.A., EN LA RUTA OFELIA-RUMICUCHO, EN LA CUAL FUE VISTO POR ÚLTIMA VEZ EL DÍA 16 DE MAYO DE 2013.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Muchas gracias. Habiendo terminado este punto del orden del día, por favor, señor Secretario dé lectura al siguiente.

SECRETARIO GENERAL:

III. Conocimiento del proyecto de potenciación de cadenas productivas en el Distrito Metropolitano de Quito y el estado de la obtención del Premio World Travel Awards.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Quisiera invitar, por favor, al señor Secretario de Competitividad, Juan Carlos Holguín; y, a la señora Gerenta de Quito Turismo, Luz Elena Coloma, por favor, para que realicen la exposición de este punto del orden del día, muchas gracias.

SR. JUAN CARLOS HOLGUÍN, SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD:

**Secretaría de Desarrollo
Productivo y Competitividad**
Proyectos estratégicos de fomento turístico e inclusión

(Dar dos clicks sobre la presentación para abrirla)



Señorita Vicealcaldesa, señoras y señores concejales, ciudadanos, muchísimas gracias por permitirnos hoy presentar brevemente la estrategia que está tomando la competitividad de la ciudad desde la secretaría, desde hace pocas semanas, estrategia que será socializada a raíz de la conformación de la Comisión que nos rige.

El turismo seguirá siendo en los próximos 17 meses, según los planteamientos técnicos realizados por la Secretaría, uno de los ejes principales del desarrollo productivo de la ciudad. Nuestro plan de trabajo ha tenido una estrategia bastante marcada para que los emprendimientos de oportunidad especialmente en encadenamientos productivos que se ha decidido potenciar desde la ordenanza de la economía popular y solidaria puedan verse afectados y promovidos desde nuestras estrategias generales.

Dentro de lo que ha sido la potenciación de uno de los proyectos emblemáticos, desde algunas administraciones atrás, desde la creación de CONQUITO, está el proyecto de encadenamientos productivos que desde el año 2010 dio un salto hacia la potenciación de lo que es la agricultura en café, la siembra del café, conjuntamente con el PNUD hemos querido darle un enfoque de llevarle a un siguiente nivel al proyecto de café de Quito. Básicamente buscaremos mejorar la productividad y calidad de vida de los productores, empresarios y micro empresarios del Distrito Metropolitano de Quito, a través de un modelo de cadena productiva que permita establecer mercados sociales, públicos o privados.

Promover la sociatividad y mejorar la productividad en zonas rurales del Distrito Metropolitano de Quito, especialmente en este proyecto en la zona del noroccidente; brindar el acompañamiento técnico – legal – financiero al productor que ya lo ha venido haciendo CONQUITO ahora, desde la óptica de una mejora en los procesos técnicos y de acompañamiento.

El siguiente punto es generar una marca social propia del proyecto con demanda local y también con el impacto de lo que generara la estrategia de turismo en la ciudad. Impulsar la creación de microempresas paralelas a la cadena productiva.

Nosotros buscamos posicionar al café de Quito, producido en parroquias rurales del noroccidente del Distrito Metropolitano de Quito, en el imaginario de los consumidores no solo locales sino de los turistas que llegan a la ciudad.

El año pasado recibimos alrededor de 636 mil turistas que llegan a la ciudad y muchas veces no conocen que consumen productos originados también en nuestras cadenas productivas, la idea de este proyecto conjuntamente con la estrategia con Quito Turismo es potenciar a los pequeños agricultores y productores de café, para que el café que se consume en los 45 establecimientos con mayor afluencia turística de la



ciudad hasta el mes de diciembre sea el café que contiene la marca Ciudad, que es la marca del café de Quito.

Hoy por hoy existen doce fincas de aprendizaje y 60 hectáreas intervenidas, en el 2013 hubo un impacto en 65 hectáreas en producción en el noroccidente del Distrito Metropolitano, nosotros nos hemos planteado en este año, hasta el mes de diciembre, llegar a cien hectáreas en producción.

Básicamente, se ha continuado con el plan ANCLA promovido por CONQUITO en la anterior administración, que son: Café Galetti y Café Vélez, para darle un poco la estrategia de solidificación al producto.

Actualmente, hemos potenciado e iniciado de manera inmediata la denominación del sello de origen del café de altura, es muy importante que la ventaja competitiva que tiene nuestra ciudad respecto a su ubicación geográfica determina que el café de Quito, producido en el noroccidente, es un café que puede tener la denominación de origen y es muy atractivo hacia los mercados externos y hacia el mercado turístico que visita la ciudad; y, esta marca serviría para posicionar a los pequeños productores del Distrito Metropolitano de Quito.

Conjuntamente con la denominación de origen estamos promoviendo en la actualidad la creación de la Ruta del Café, de manera inmediata, que es uno de los atractivos turísticos que buscamos se convierta en uno de los ocho atractivos turísticos del visitante para que cuando llega a la ciudad de Quito, con nuestro objetivo de duplicar la noche de estancia en los siguientes 36 meses, puedan tener la posibilidad de viajar al noroccidente, visitar cuatro fincas productoras de estos pequeños microempresarios y después continuar con las rutas que han sido ya también solidificadas ya en el mercado turístico y en la industria que visita nuestra ciudad; y, para ello debemos potenciar algunos de los proyectos que actualmente están en la industria del turismo con bastante connotación.

Estamos en medio de la iniciativa de reiterar nuestra nominación a los World Travel Awards y la siguiente etapa ha sido el de Quito como Ciudad Maravilla en el concurso en el que nos encontramos y hemos hecho un análisis de los últimos treinta días de los impactos técnicos y económicos que estas nominaciones entregan a la ciudad, a raíz de la obtención de la nominación del año pasado, que explicará Luz Elena, ya existió un impacto económico muy positivo y esto necesitamos en este momento potenciar a través del conocimiento de ustedes por el momento que existe en la ciudad respecto a estos premios. Luz Elena, por favor.

**SRA. LUZ ELENA COLOMA, GERENTA GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
METROPOLITANA DE GESTIÓN DE DESTINO TURÍSTICO - QUITO TURISMO:**



Gracias Juan Carlos, buenos días señorita Alcaldesa, señoras y señores concejales. Les quisiera comentar sobre los World Travel Awards, nos quedan cuatro días para votar por Quito, el año pasado estos premios que son considerados los Óscar del Turismo fueron entregados en la ciudad de Lima, Quito recibió el premio como Mejor Destino Turístico de Sudamérica, Destino Líder de Sudamérica; y, este año volvimos a obtener la nominación que en cuatro días más se cerrarán las votaciones y Quito será la sede del evento de premiación, lo mismo que ocurrió en Lima, el año pasado, lo cual es importante no solo por los premios que se entregarán en Quito a varios segmentos de la industria turística del país y de la ciudad, sino porque congregan a personas muy importantes tanto de la prensa internacional como de la industria turística.

Salen los concejales Sr. Sergio Garnica y Dr. Mario Granda, 10h13 (18 concejales)

Es una marca los World Travel Awards, reconocida mundialmente como un sello de calidad en el ámbito turístico. En el 2013, el año pasado más de 500 mil votos se emitieron por profesionales de viaje y consumidores de turismo en las redes donde se receptan las votaciones. Como les decía Quito será sede de esta premiación, el 9 de agosto, en el Centro Cultural Itchimbía.

También, les comenté que hasta el 23 de junio es posible votar y en la categoría en la que está Quito, como Destino Líder, está: Salvador de Bahía, Río de Janeiro que ganó diez años consecutivos hasta el año pasado que ganó Quito; São Paulo, Santiago, Isla de Pascua, Buenos Aires, Lima e Islas Galápagos, como Destino Líder.

Como ciudad estamos participando en tres categorías diferentes: Destino Líder de Sudamérica, Destino Líder de Viajes de Negocios y Destino Líder de Encuentros y Conferencias. Además, entre Quito y el país; y, algunos productos turísticos, estamos nominados en 20 diferentes categorías, obviamente, la más importante es la que les comentaba.

El media value, el valor mediático en el año 2013 por las 213 publicaciones internacionales que obtuvo Quito, algunas de las cuales están reseñadas en el folleto que les acabamos de entregar, es de USD\$ 2'457.600, si nosotros habríamos tener que pagar para que se hagan esas publicaciones, ese es el monto que habríamos tenido que desembolsar.

Pasos para votar, se puede ingresar a la página de los World Travel Awards, www.worldtravelawards.com, y presionar el botón "voted" - "vote", y hay que registrar algunos datos, más directamente les recomendamos hacerlo en la página web



promocional de la ciudad www.quito.com.ec hay un banner que los lleva directamente a votar.

Es importante hacerlo y les invitamos a que expandan este llamado a través de todos sus contactos y redes porque tenemos cuatro días y estamos optimistas, no nos dan la información, les hemos preguntado a los organizadores ya que estamos en contacto porque seremos sede, estamos hablando de temas logísticos; y, les hemos preguntado cómo va la votación, obviamente, no nos van a decir, nos han dicho van bien, así es que estamos cruzando los dedos y votando, además estamos haciendo muchas campañas en espacios, por ejemplo la feria de las Últimas Noticias, la Maratón del Cuento, los Encuentros para mirar el Mundial, varios lugares donde se congrega mucha gente. Estamos haciendo campañas VTL así como en varias operadoras turísticas invitando a votar.

Sale el concejal Dr. Pedro Freire, 10h16 (17 concejales)

Las Siete Maravillas, New 7 Wonders, es una organización global que tiene sede en Suiza y que ha tomado como ejemplo, las siete maravillas del mundo antiguo para lanzar diversas iniciativas. En julio de 2007 se lanzó la campaña que ustedes conocerán de las Siete Maravillas del Mundo, tuvo cien millones de votos por el internet, teléfono y sms; y, ahí salieron electas: Chichen Itzá, el Coliseo Romano, el Cristo Redentor, Macchu Pichu, la Muralla China, Petra y el Taj Mahal. En un gran evento, vamos a tener un corto video al final, se hizo este anuncio.

Es un concurso que se gana con votos, es un concurso internacional por eso tenemos que pensar en acciones para obtener votos a nivel local e internacional; está desarrollándose un sistema de votación por sms y eso nos ayudaría mucho, al momento se puede votar por la página web o por aplicación directa y se debe escoger simultáneamente a siete ciudades. Con la implementación del sms podremos votar por una ciudad a la vez.

Un voto nacional y un voto internacional cuentan igual y es una distinción que perdura en el tiempo así como haber sido Primer Patrimonio Cultural de la Humanidad, si Quito es una de las siete ciudades maravillas del mundo, esto se mantiene para siempre.

En la siguiente lámina, vemos a los 28 finalistas oficiales que son las ciudades que están aquí, el 23 de julio, de esas 28 quedarán 21, que es la siguiente fase. Estamos optimistas a pasar a esa fase. Aquí se explican las fases.

Sale la concejala Srta. Carla Cevallos, 10h18 (16 concejales)



Desde esa fecha en adelante, es decir, el 21 de octubre seremos 14, y, el 7 de diciembre seremos siete, de 21 quedarán 14, y de 14 quedarán siete; y, el 7 de diciembre se anunciarán esas siete.

Ingresa el concejal Dr. Pedro Freire, 10h19 (17 concejales)

La forma de votar, también la estamos explicando aquí, básicamente a través de la página oficial y está claramente explicitado como hacerlo.

Hay un significativo impacto económico que se proyecta hacia el futuro tanto en las ciudades, en las Siete Maravillas del Mundo, elegidas como tal como en las Siete Maravillas de la Naturaleza que fue el segundo concurso; y, ahora se eligen las Siete Ciudades Maravillas, en todas se ha visto un impacto económico que está dado por la promoción, la visibilidad y el conocimiento de los destinos a escala global.

Hay un estudio muy interesante que se publicó en el 2010 por Pearson de Londres, y ese estudio valora que el aporte económico realizado por la primera campaña para elegir a las nuevas 7 Maravillas del Mundo, superó en más de USD\$ 5 mil millones de dólares en valores turísticos, económicos y promocionales, es decir, más de USD\$ 700 millones de dólares en promedio, recibió cada país donde se ubicaron estas nominaciones.

En el 2011, un estudio que publica Grant Thornton de Sudáfrica, valoro los beneficios económicos de haber ganado en los New 7 Wonders en la generación de USD\$ 1.012 millones de dólares en los primeros cinco años solamente para cada ganador.

Hay varios estudios realizados y en general el beneficio del impacto económico de ganar el concurso podría variar en los primeros 5 años entre USD\$ 700 millones de dólares hasta casi los USD\$ 2.000 millones de dólares.

Sale el concejal Sr. Marco Ponce, 10h20 (16 concejales)

Ingresan los concejales Srta. Carla Cevallos y Sr. Sergio Garnica, 10h20 (18 concejales)

Nosotros, hemos calculado que en el año 2013 los ingresos a la ciudad, por tema de turismo, fueron de 332 millones de dólares, si es que quedamos entre las siete maravillas, yo diría que entre las catorce que ya es una muy buena posición, eso podría ir aumentando en esta proyección que hacemos hasta el 2019 para que dejen a la ciudad alrededor de 777 millones de dólares, es decir, estaríamos generando ingresos por 200 millones de dólares.



Igualmente, en el tema del incremento de turistas, los destinos que han ganado han tenido incrementos significativos siempre muy por encima de la media mundial, en el 2013 la media mundial fue del 5%, nosotros crecimos en Quito en 18%, y hemos establecido dos posibles escenarios para los próximos cinco años si logramos ser ganador del concurso de los New 7 Wonders y en un escenario pesimista decimos que creceríamos en un 77%, es decir, en 10% anual; y, en un escenario optimista ese crecimiento sería mayor, obviamente, hay beneficios adicionales, como el posicionamiento y la promoción de la ciudad, una atracción de mayores segmentos de mercados, una atracción de interés de inversionistas a nivel internacional.

El país está haciendo una campaña muy agresiva para promoción del país, nosotros decimos que Quito es la puerta de entrada a ese Ecuador que se está promocionando muy intensamente como se están promocionando también las inversiones en turismo. Hoy día se inauguraba una web del Ministerio de Turismo para atraer inversiones.

Ingresar el concejal Sr. Marco Ponce, 10h22 (19 concejales)

Ustedes, son nuestros mejores embajadores y en este video en donde está el Taj Mahal, pero que no tiene nada que ver con Quito, les queremos mostrar dos pequeñas partes en las que se hace un recuento de cómo se eligieron las Siete Maravillas del Mundo, luego las Siete Maravillas Naturales; y, ese llamado que hace la organización al concurso de las ciudades. Por favor, que se de paso al video que no dura más de tres minutos. (Se pasa el video).

Hay escenas muy emotivas, en las que se pueden observar como estas ciudades o maravillas naturales, y sus líderes, ahí sale Messi llamando al voto cuando estuvo Iguazú compartiendo la nominación

SR. JUAN CARLOS HOLGUÍN, SECRETARIO DE COMPETITIVIDAD: Nuevamente, por la coyuntura del momento, porque estamos a pocos días, primero de la nominación del World Travel Awards quisiéramos que ustedes, como representantes del pueblo quiteño, primero; y, segundo, como multiplicadores de este mensaje, sean los principales voceros por la importancia, nuevamente sustentada técnicamente, de que estas nominaciones tienen para la ciudad.

Vamos a pasar inmediatamente de los World Travel Awards a lo que ustedes vieron como las 7 Ciudades Maravillas, el impacto turístico y económico que tendrán las ciudades, es muy importante y esto constara en el Plan Maestro de Turismo que estamos presentando en los siguientes 30 días a nuestra Comisión para el análisis conjunto, pero, nuevamente, se requiere de su apoyo para los proyectos que hemos



presentando el día de hoy acá y cualquier pregunta que tengan respecto a ser nuestros voceros, estamos a su completa disposición.

Muchísimas gracias, señorita Vicealcaldesa, y a todos ustedes concejales y concejales, nos ponemos a su disposición.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Muchísimas gracias, Juan Carlos y Luz Elena, por este esfuerzo que están realizando y que, además, demuestra el compromiso que tiene esta nueva administración de continuar con las políticas exitosas de administraciones anteriores, porque el posicionar a Quito como un destino turístico requiere de un esfuerzo de muchísimos años.

Yo les agradezco mucho por esta presentación, por este esfuerzo, por el trabajo que están realizando por nuestra ciudad y quisiera dar la palabra a las señoras y señores concejales. Concejala Moreno.

CONCEJALA DRA. RENATA MORENO: Muchas gracias. Primero, efectivamente, aplaudiendo la iniciativa que viene desde la administración anterior y aplaudiendo también el esfuerzo que va a hacerse y que de hecho ya está haciéndose en esta nueva administración para fortalecer todavía aún más aquellos emprendimientos que se iniciaron.

Yo nací sabiendo que estaba en una ciudad maravillosa, que Quito es una ciudad maravillosa, y que honor ahora, además, saber que el mundo entero ya lo sabe, yo creo que hoy por hoy tenemos una responsabilidad enorme de difundir esto, tenemos cuatro días para seguir votando nosotros, a su vez aquí en el Concejo, y la gente que nos está mirando por otros medios alternativos a los cuales nosotros también podemos tener alguna llegada, impulsar esto.

Quito, es una ciudad espectacular, una ciudad maravillosa que efectivamente merece estar entre las siete ciudades maravillas del mundo, yo invito a que todos, efectivamente, votemos; y, para el tema productivo, por supuesto, desde la Comisión de Desarrollo Económico, que estoy presidiendo, todo el apoyo para que nuestra gente, además, yo soy concejala elegida por las parroquias rurales, con más empeño todavía para lo que sea productividad y demostrar que en Quito si podemos vivir mejor. Gracias.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Concejala Del Pozo, por favor.

CONCEJAL ABG. EDUARDO DEL POZO: Muchas gracias, señorita Alcaldesa, señoras y señores concejales, yo quiero felicitar estas muy nobles iniciativas de la Secretaría, se nota que están haciendo un trabajo denodado, desinteresado y en pro



de la ciudadanía, yo quiero reiterar mi compromiso con toda la Secretaría, con toda la administración, de ser un concejal que ayude al crecimiento en cada una de las distintas áreas y de ser necesario impulsar, como nos han solicitado en este punto, ser vocero de estas muy nobles iniciativas en beneficio, no solo de esta administración, sino de los ciudadanos en general, de la ciudadanía.

Yo si quiero resaltar, adicionalmente, el tema de la productividad que están desarrollando con la marca del café, el Café de Quito, me parece de trascendental importancia que comencemos a tomar en cuenta aquellos pequeños productos que, aparentemente, no son nada pero que son trascendentales en la economía de los quiteños y, principalmente, de las parroquias rurales, en este caso de las parroquias del noroccidente de Quito, en las que por bondades de la naturaleza, efectivamente, podemos competir con los mejores cafés del mundo, y en ese sentido apoyo totalmente esa iniciativa y en lo que pueda aportar y ser útil en esta Secretaría, con todo gusto será un honor para mí aportar y hacer lo necesario para que salgan adelante estos proyectos. Muchas gracias.

Salen los concejales Sr. Mario Guayasamín y Prof. Luisa Maldonado, 10h31 (17 concejales)

SEÑORITA ALCALDESA (E): Muchísimas gracias, señoras y señores concejales, Juan Carlos y Luz Elena. Habiendo terminado este punto del orden del día, por favor, señor Secretario, continuemos con el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL:

IV. Conocimiento y aprobación de las actas de las siguientes sesiones del Concejo Metropolitano de Quito:

- 1. Acta No. 06-E, de la Sesión Extraordinaria de 31 de mayo de 2014;***
y,
- 2. Acta No. 07-E, de la Sesión Extraordinaria de 4 de junio de 2014.***

SEÑORITA ALCALDESA (E): Señor Secretario, ha llegado a mi conocimiento que se encuentra presente la concejala Giselle Elizabeth Chala Reinoso, por lo que procederemos a tomarle el juramento para su posesión, por favor, si es tan amable de pasar.

Señorita concejala Giselle Elizabeth Chala Reinoso ¿Jura usted cumplir con la Constitución y las leyes que rigen el Distrito Metropolitano de Quito y actuar como



concejala con los principios de ética, solidaridad, justicia y rectitud en este Concejo Metropolitano?

CONCEJALA GISELLE ELIZABETH CHALA REINOSO: Sí juro.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Queda usted legalmente posesionada. Felicitaciones.

Una vez posesionada la concejala Giselle Elizabeth Chala Reinoso, se agrega al quórum legal y reglamentario de la sesión de Concejo, por lo tanto se cuenta con la presencia de **18 señoras y señores concejales**.

SECRETARIO GENERAL:

IV. Conocimiento y aprobación de las actas de las siguientes sesiones del Concejo Metropolitano de Quito:

1. Acta No. 06-E, de la Sesión Extraordinaria de 31 de mayo de 2014.

SEÑORITA ALCALDESA (E): A consideración de las señoras y señores concejales el Acta No. 06 – E. Votación ordinaria, por favor, señor Secretario.

SECRETARIO GENERAL: Está aprobada por mayoría, con los votos salvados de las personas que no participaron en la sesión de 31 de mayo de 2014.

RESOLUCIÓN

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (18), **RESOLVIÓ** APROBAR EL ACTA No. 06 – E DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO DE 31 DE MAYO DE 2014, CON EL VOTO SALVADO DE LOS SEÑORES CONCEJALES JULIA ALMEIDA, RENATA SALVADOR, DAVID BERMEO Y GISELLE CHALA, POR NO HABER ASISTIDO A ESA SESIÓN.

LOS CONCEJALES: DR. PEDRO FREIRE, DRA. RENATA MORENO Y LIC. EDDY SÁNCHEZ AVALIZAN LA ACTUACIÓN EN LA MENCIONADA SESIÓN, DE SUS CONCEJALES ALTERNOS: SRA. LUCÍA TRAVEZ, SR. JUAN JOSÉ ARIAS Y SRA. ALICIA LEDESMA, RESPECTIVAMENTE.

SECRETARIO GENERAL:



2. **Acta No. 07-E, de la Sesión Extraordinaria de 4 de junio de 2014.**

SEÑORITA ALCALDESA (E): A consideración de las señoras y señores concejales el acta. Por favor, señor Secretario tome votación ordinaria.

SECRETARIO GENERAL: Está aprobada por mayoría, con los votos salvados de las personas que no asistieron a esa sesión.

RESOLUCIÓN

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (18), **RESOLVIÓ** APROBAR EL ACTA No. 07 – E DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO DE 4 DE JUNIO DE 2014, CON EL VOTO SALVADO DE LOS SEÑORES CONCEJALES JULIA ALMEIDA, RENATA SALVADOR, DAVID BERMEO Y GISELLE CHALA, POR NO HABER ASISTIDO A ESA SESIÓN.

LA CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA AVALIZA LA ACTUACIÓN EN LA MENCIONADA SESIÓN, DE SU CONCEJAL ALTERNO SR. HÉCTOR CUEVA.

SECRETARIO GENERAL: Quedarían aprobadas las Actas Nos. 06-E de la sesión extraordinaria de 31 de mayo de 2014; y, 07-E de la sesión extraordinaria de 4 de junio de 2014.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Señor Secretario, por favor, lea el siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO GENERAL:

V. Conocimiento y aceptación de las renunciaciones presentadas por algunas señoras y señores concejales de Alianza País a forma parte de las Comisiones del Concejo Metropolitano y designación de sus reemplazos.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Señor Secretario, por favor, sírvase dar lectura de las renunciaciones que han sido presentadas por algunos señores concejales y concejalas a su participación en las Comisiones del Concejo Metropolitano; y, del documento presentado por la señora concejala Soledad Benítez, sobre el particular.

SECRETARIO GENERAL: Sí, señorita Alcaldesa.



“Oficio 2014-027-CSB-MDMQ.- Quito, 16 de junio de 2014.- Doctor Mauricio Bustamante Holguín, Secretario General del Concejo Metropolitano, Presente.- Estimado secretario: con la finalidad de resolver una situación de inequidad en el bloque PAÍS en la distribución de las comisiones según resolución C 035 del 12 de junio de 2014, presento mi renuncia a las comisiones de Ambiente y Educación – Cultura de las cuales participo como concejala del Distrito Metropolitano de Quito.- Cordialmente, Soledad Benítez Burgos, Concejala Metropolitana”.

“Oficio No. 031-D-AH-2014.- Quito, 16 de junio de 2014.- Señor doctor Mauricio Bustamante, Secretario General del Concejo Metropolitano, Presente.- De conformidad con la resolución del Concejo Metropolitano No. C 035 de 12 de junio de 2014, mediante la cual se determina la conformación de las comisiones, según la ordenanza sustitutiva No. 003, presento a usted mi renuncia a la participación como miembro de la comisión de Presupuesto, debido a motivos de organización e intervención en otras comisiones.- Particular que pongo a su consideración para los fines pertinentes. Atentamente, Anabel Hermosa, Segunda Vicepresidenta del Concejo Metropolitano de Quito”.

“Quito, 16 de junio 2014.- Señores, Secretaría General del Concejo Metropolitano del Distrito Metropolitano de Quito, Ciudad.- De mis consideraciones: Por medio del presente y por su intermedio pongo en conocimiento del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito mi decisión de renunciar a formar parte de la comisión permanente de Recreación y Deportes.- Atentamente, Jorge Albán Gómez, Concejal del Distrito Metropolitano de Quito”.

“Oficio No. 032-CPP-2014.- Quito, 17 de junio de 2014.- Doctora, Daniela Chacón, Alcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito, encargada, Presente.- De mi consideración: A fin de viabilizar los cambios en la conformación de las comisiones permanentes del Concejo Metropolitano, acordados al interior del bloque de concejales del Movimiento PAÍS, presento mi renuncia a formar parte de la Comisión de Conectividad.- Seguro de su atención, me suscribo.- Atentamente, Carlos Paéz Pérez, Concejal Metropolitano”.

“Quito, junio 16 de 2014.- Oficio 2014-028-CSB-MDMQ.- Doctora, Daniela Chacón, Alcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito, encargada.- Presente.- De mi consideración: A fin de optimizar la participación de los concejales pertenecientes al Movimiento PAÍS en las comisiones permanentes del Concejo Metropolitano y potenciar nuestro aporte, solicitamos se incluya en la próxima sesión ordinaria de este organismo la reestructuración de las mismas, con los siguientes cambios:

1. Soledad Benítez de la comisión de Ambiente a la de Conectividad y Carlos Páez de Conectividad a la comisión de Ambiente.



2. Soledad Benítez cede la comisión de Cultura y Educación a Susana Castañeda, quien tenía dos comisiones.
3. Jorge Albán, pasaría de la comisión de Deportes a la comisión de Presupuesto y Anabel Hermosa de la comisión de Presupuesto a la comisión de Deportes.

Debo destacar que estos cambios no alteran ni la proporcionalidad de la representación política en la conformación global de las comisiones, ni el equilibrio establecido en cada una de ellas, puesto que son movimientos acordados al interior del bloque.- Atentamente, Soledad Benítez Burgos, Concejala del Distrito Metropolitano de Quito, Coordinadora del bloque PAÍS”.

Hasta ahí los documentos, señorita Alcaldesa.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Señores concejales, ustedes tienen la palabra. Concejales Del Pozo.

CONCEJAL ABG. EDUARDO DEL POZO: Muchas gracias Alcaldesa. Yo si quiero manifestar el motivo, entiendo de este cambio entre los concejales de Alianza País, se produjo a raíz de una inequidad frente a la participación de Susana, efectivamente, ya que la concejala Susana Castañeda en alguna de las comisiones estaba solo en dos comisiones; y, entiendo, por supuesto, ese espíritu altruista de la concejala Soledad Benítez al ceder y cambiar en algunas comisiones, sin embargo, yo si quiero hacer notar, mis queridos compañeros concejales, no por un afán de bloqueo, ni la más mínima intención ni con un afán de perjudicar a ninguno de los concejales.

He revisado la cantidad de comisiones que tiene cada uno de los concejales de PAÍS, con la nueva propuesta, presentada el día de hoy; y, la concejala Soledad Benítez, participaría solamente en dos comisiones, en ese sentido...., no porque renuncias a Cultura, también, entonces creo que quedas solo con dos...., en ese sentido, creo ¿Te quedas con tres?.

CONCEJALA MSC. SOLEDAD BENÍTEZ; Es decisión del bloque como militantes, y si me quedo con tres, me quedo con Conectividad, Comercialización y Presupuesto. Lo estamos haciendo por equidad, justamente, hemos hecho esos cambios.

CONCEJAL ABG. EDUARDO DEL POZO: Esa era justamente la acotación para que puedas participar en tres comisiones y no en dos comisiones, Nada más.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Concejales Albán, por favor.



CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN: Un reconocimiento especial a Soledad, un ejemplo de militante, seria y comprometida con el bloque, que todos deberíamos imitar, quiero destacar tu ejemplo y tu comportamiento.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Concejal Garnica, por favor.

CONCEJAL SR. SERGIO GARNICA: Gracias Alcaldesa, concejalas y concejales, simplemente para viabilizar estos requerimientos del bloque Alianza País, lo que me permitiría es elevar a moción, primero aceptar la renuncia de los concejales; y, segundo acoger lo que está establecido en el oficio suscrito por la concejala Soledad Benítez, como Coordinadora del Bloque PAÍS, de modo que queden ya formalizados los cambios en ese sentido.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Por favor, señor Secretario, si podemos tomar, primero, votación ordinaria de una moción para la aceptación de la renuncia de las respectivas concejalas y concejales a las comisiones; y, posterior a ello tomar votación de la nueva designación de los nuevos integrantes de las comisiones, gracias. Por favor, concejal Garnica.

CONCEJAL SR. SERGIO GARNICA: Elevar la moción para que en primera instancia se acepten las renunciaciones ¿De acuerdo? Y si alguien me secunda procederíamos en ese sentido; y, luego la siguiente moción que sería la designación a los concejales y concejalas conforme está establecido ahí.

SEÑORITA ALCALDESA (E): Gracias, concejal Garnica.

SECRETARIO GENERAL: Entonces, pasamos a votar la primera moción que es la aceptación de las renunciaciones presentadas. Someto a votación ordinaria, señoras y señores concejales.

NOMBRES		A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1	SR. JORGE ALBÁN	✓			
2	SRTA. JULIA ALMEIDA	✓			
3	MSC. SOLEDAD BENÍTEZ	✓			
4	ABG. DAVID BERMEÓ	✓			
5	LIC. SUSANA CASTAÑEDA	✓			
6	SRTA. GISELLE CHALA	✓			
7	SRTA. CARLA CEVALLOS	✓			
8	ABG. EDUARDO DEL POZO	✓			
9	DR. PEDRO FREIRE	✓			
10	SR. SERGIO GARNICA	✓			
11	DR. MARIO GRANDA				✓
12	SR. MARIO GUAYASAMIN				✓
13	ING. ANABEL HERMOSA	✓			
14	PROF. LUISA MALDONADO				✓
15	DRA. RENATA MORENO	✓			
16	SR. MARCO PONCE	✓			



17	ECON. LUIS REINA	✓			
18	SRTA. RENATA SALVADOR	✓			
19	LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓			
20	SRA. KAREN SÁNCHEZ	✓			
21	SRA. IVONE VON LIPPKE	✓			
22	ABG. DANIELA CHACÓN – ALCALDESA (E)	✓			
VOTACIÓN TOTAL		19 votos a favor			

SECRETARIO GENERAL: Señorita Alcaldesa, tenemos 19 votos a favor de la aceptación de las renunciaciones.

RESOLUCIÓN

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (19), **RESOLVIÓ** ACEPTAR LAS RENUNCIAS DE LA CONCEJALA DRA. SOLEDAD BENÍTEZ, A LA COMISIÓN DE AMBIENTE Y A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA; DEL CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ, A LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD; DEL CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN, A LA COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN; Y, DE LA CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA, A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN

Sale el concejal Abg. Eduardo Del Pozo, 10h43 (17 concejales)

SEÑORITA ALCALDESA (E): Tomemos votación de la siguiente moción, sobre la integración de las comisiones.

SECRETARIO GENERAL: Procedo, señorita Alcaldesa, solicito a las señoras y señores concejales levanten la mano en relación a la aceptación de las propuestas de cambio incluidas en el oficio presentado por la concejala Soledad Benítez.

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
1 SR. JORGE ALBÁN	✓			
2 SRTA. JULIA ALMEIDA	✓			
3 MSC. SOLEDAD BENÍTEZ	✓			
4 ABG. DAVID BERMEÓ	✓			
5 LIC. SUSANA CASTAÑEDA	✓			
6 SRTA. GISELLE CHALA	✓			
7 SRTA. CARLA CEVALLOS	✓			
8 ABG. EDUARDO DEL POZO				✓
9 DR. PEDRO FREIRE	✓			
10 SR. SERGIO GARNICA	✓			
11 DR. MARIO GRANDA				✓
12 SR. MARIO GUAYASAMÍN				✓
13 ING. ANABEL HERMOSA	✓			
14 PROF. LUISA MALDONADO				✓
15 DRA. RENATA MORENO	✓			
16 SR. MARCO PONCE	✓			
17 ECON. LUIS REINA	✓			



18	SRTA. RENATA SALVADOR	✓			
19	LIC. EDDY SÁNCHEZ	✓			
20	SRA. KAREN SÁNCHEZ	✓			
21	SRA. IVONE VON LIPPKE	✓			
22	ABG. DANIELA CHACÓN – ALCALDESA (E)	✓			
VOTACIÓN TOTAL		18 votos a favor			

SECRETARIO GENERAL: Señorita Alcaldesa, tenemos 18 votos a favor, la totalidad de los presentes en este momento en la sala.

RESOLUCIÓN

EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, POR MAYORÍA (18), EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 87, LITERALES D Y Q), 88, LITERAL C), 323 Y 367 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN; ARTÍCULOS 5 Y 6 DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 003, SANCIONADA EL 31 DE MAYO DE 2014, QUE REGULA LA CONFORMACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO, **RESOLVIÓ:**

1) ACEPTAR LAS RENUNCIAS DE LA CONCEJALA DRA. SOLEDAD BENÍTEZ, A LA COMISIÓN DE AMBIENTE Y A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA; DEL CONCEJAL ING. CARLOS PÁEZ, A LA COMISIÓN DE CONECTIVIDAD; DEL CONCEJAL SR. JORGE ALBÁN, A LA COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN; Y, DE LA CONCEJALA ING. ANABEL HERMOSA, A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN; Y,

2) MODIFICAR PARCIALMENTE SU RESOLUCIÓN No. C 035, DE 12 DE JUNIO DE 2014, EN LO RELACIONADO CON LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES REFERIDAS EN EL NUMERAL PRECEDENTE, DE CONFORMIDAD AL SIGUIENTE DETALLE:

COMISIÓN DE CONECTIVIDAD:

INTEGRANTES
JORGE ALBÁN (<i>PRESIDENCIA</i>)
SOLEDAD BENÍTEZ
DANIELA CHACÓN



COMISIÓN DE AMBIENTE:

INTEGRANTES
EDUARDO DEL POZO (<i>PRESIDENCIA</i>)
CARLOS PÁEZ
PEDRO FREIRE

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA:

INTEGRANTES
ANABEL HERMOSA (<i>PRESIDENCIA</i>)
SERGIO GARNICA
SUSANA CASTAÑEDA

COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN:

INTEGRANTES
ANTONIO RICAURTE (<i>PRESIDENCIA</i>)
LUISA MALDONADO
ANABEL HERMOSA

COMISIÓN DE PRESUPUESTO, FINANZAS Y TRIBUTACIÓN:

INTEGRANTES
MARCO PONCE (<i>PRESIDENCIA</i>)
EDUARDO DEL POZO



IVONNE VON LIPKE

SOLEDAD BENÍTEZ

JORGE ALBÁN

SEÑORITA ALCALDESA (E): Muchísimas gracias, señor Secretario, habiéndose aprobado las dos mociones; y, una vez que han sido evacuados todos los puntos del orden del día, sin que haya más asuntos que tratar declaro clausurada la sesión. Gracias.

SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS, DEL JUEVES DIECINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE CLAUSURA LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO.

**ABG. DANIELA CHACÓN ARIAS
ALCALDESA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

**DR. MAURICIO BUSTAMANTE HOLGUÍN
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

Transcripción: Esther L.